

DIPUTACION  
GENERAL  
DE ARAGON  
1934  
7  
Ferrer Baile  
28  
Notario de 19  
del Registro del Registro

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN Y RADIO POPULAR, S.A. "CADENA COPE" PARA COLABORAR EN LA EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL LIBRO "ZARAGOZA. CONOCE BIEN TU CIUDAD"**

En Zaragoza, a 7 de mayo de 1997

**REUNIDOS**

De una parte, D. José María Rodríguez Jordá, Secretario General de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, en virtud de nombramiento por Decreto 166/1995, de 18 de Julio, de la Diputación General de Aragón, en nombre y representación de la misma.

De otra parte, D. Javier Ferrer Bailo, con D.N.I. 18.155.783, Director de Radio Popular, S.A., COPE, actuando en nombre y representación de Radio Popular, S.A., según escritura nº 3569 de Protocolo, otorgada ante el Notario de Zaragoza D. Luis Sanz Rodero, con fecha 31 de julio de 1992.

**EXPONEN**

Que la entidad Radio Popular, S.A. está preparando la edición de un libro fotográfico sobre la historia de la ciudad de Zaragoza desde los primeros tiempos a la actualidad con textos elaborados por el catedrático de la Universidad de Zaragoza, Antonio Beltrán Martínez.

Que por su parte, el Gobierno de Aragón, considera de gran interés colaborar en la distribución de la mencionada obra entre los ciudadanos, favoreciendo su difusión entre toda la población.



**DIPUTACION  
GENERAL  
DE ARAGON**

Secretaría General  
de la Presidencia

Por todo ello, es voluntad de las partes coordinar sus esfuerzos para, a través de la iniciativa señalada, contribuir al mayor conocimiento de nuestra región, en base a los siguientes

#### ACUERDOS

**Primero.-** Radio Popular, S.A. se compromete a la edición y distribución de cuatro mil (4.000) libros con el título "Zaragoza. Conoce bien tu ciudad".

La entrega de los libros se realizará en la sede de la "Cadena COPE" en el Pº Sagasta de Zaragoza.

El libro incluye 150 instantáneas de la capital aragonesa, en color. El texto ha sido confeccionado por Don Antonio Beltrán Martínez, comenzando por la Zaragoza Bimilenaria y finalizando con la Zaragoza del presente y futuro.

**Segundo.-** Radio Popular, S.A. se compromete a reproducir el logotipo del Gobierno de Aragón en lugar preferente de la publicación, incluyendo un saludo del Presidente en el inicio de la obra.

**Tercero.-** En la campaña de lanzamiento de la iniciativa descrita Radio Popular, S.A. deberá mencionar e incluir el patrocinio del Gobierno de Aragón en los siguientes términos:

\* Cuñas de radio en la Cadena COPE y en Cadena 100 desde finales del mes de mayo del presente año hasta la finalización del lanzamiento.



**DIPUTACION  
GENERAL  
DE ARAGON**

Secretaría General  
de la Presidencia

\* Inserciones en el "Heraldo de Aragón" y en "El Periódico de Aragón" durante el período señalado en el párrafo anterior.

**Cuarto.-** Radio Popular, S.A. entregará 50 ejemplares al Gobierno de Aragón, gratuitamente.

**Quinto.-** El Gobierno de Aragón se compromete a aportar un total de ochocientos doce mil pesetas (812.000 pts.-), incluyéndose cualquier tipo de carga o gravamen como el I.V.A.

El importe mencionado se reserva con cargo a la aplicación presupuestaria 02.01.112.1.226.02.

El pago se efectuará previa justificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en las cláusulas primera a cuarta y contra la presentación de las correspondientes facturas.

**Sexto.-** El presente convenio entrará en vigor el 25 de mayo del presente año hasta el 25 de septiembre de 1997.

Y para que conste, y en prueba de conformidad, ambas partes firman por triplicado ejemplar el presente Convenio de Colaboración, en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

**EL SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA**

José María Rodríguez Jordá

**EL DIRECTOR DE  
"RADIO POPULAR, S.A."**

Javier Ferrer Bailo



DIPUTACION  
GENERAL  
DE ARAGON

CG 290497/11

MANUEL GIMENEZ ABAD, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON,

C E R T I F I C O: Que la Diputación General en su reunión celebrada el día 29 de abril de 1997, se adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Autorizar el texto del Convenio de Colaboración entre la Diputación General de Aragón y Radio Popular, S.A., "Cadena COPE" para contribuir a la edición y distribución del libro "Zaragoza. Conoce bien tu ciudad". Segundo.- Autorizar para la firma del citado Convenio al Secretario General de la Presidencia de la Diputación General de Aragón. Tercero.- Autorizar el correspondiente gasto de ochocientas doce mil pesetas (812.000 ptas.) I.V.A. incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.01.112.1.226.02 del presupuesto del ejercicio de 1997."

Y para que así conste y su remisión al ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA expido la presente certificación en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON,

